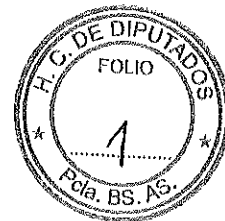


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Proyecto "Sean Eternas", muestra de arte itinerante "Mujeres de Nuestra Historia", por su aporte a la difusión del patrimonio histórico, cultural y educativo, mediante la puesta en valor de mujeres argentinas que realizaron contribuciones trascendentes en los ámbitos de la cultura, la ciencia, la educación, la política y los derechos humanos.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

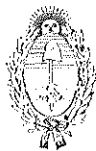
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el Proyecto "Sean Eternas", muestra de arte itinerante "Mujeres de Nuestra Historia", una propuesta cultural que, mediante el lenguaje de las artes visuales, promueve la recuperación y difusión del legado de destacadas mujeres argentinas cuyas contribuciones resultaron fundamentales para la construcción de nuestra identidad colectiva.

La iniciativa fue creada en 2024 por la artista y gestora cultural Marcela Rivero, con curaduría de Claudia Cardoso Geller, convocando a diseñadoras y artistas visuales para desarrollar una instalación artística conformada por maniqués intervenidos que representan a mujeres cuyas trayectorias marcaron la historia de nuestro país.

El proyecto parte de una reflexión sobre la escasa visibilidad que históricamente han tenido numerosas mujeres cuyos aportes en la ciencia, la educación, la literatura, la política, el arte y la defensa de los derechos humanos fueron determinantes para el desarrollo de la sociedad argentina. Desde esa perspectiva, la muestra propone rescatar sus historias, acercarlas al público y generar nuevas instancias de reflexión y aprendizaje.

Su finalidad excede el plano estrictamente artístico para constituirse también en una propuesta pedagógica y educativa, destinada a despertar el interés de las nuevas generaciones, incentivar el conocimiento de figuras fundamentales de nuestra historia y favorecer la construcción de una memoria colectiva más inclusiva.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La instalación reúne representaciones de mujeres emblemáticas como Tita Merello, Rosario Vera Peñaloza, Mercedes Sosa, Eva Perón, Lola Mora, Nora Cortiñas, Alfonsina Storni, Macacha Güemes, Alicia Moreau de Justo, Cecilia Grierson, María Elena Walsh y Alejandra Pizarnik, entre otras referentes cuya obra y compromiso continúan inspirando a las nuevas generaciones.

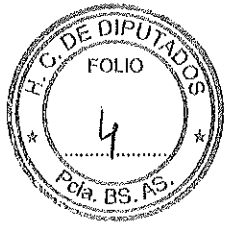
Desde su inauguración, la muestra ha desarrollado un importante recorrido itinerante en espacios culturales, educativos e institucionales de los partidos de Escobar y Campana, así como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participando de actividades artísticas, educativas y conmemorativas de amplia convocatoria. Entre ellas se destacan las exposiciones en la Fiesta Nacional de la Flor (octubre 2025), el Honorable Concejo Deliberante de Escobar (julio 2025) y la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el Mes de la Mujer de 2026.

Cabe destacar que el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Escobar declaró al proyecto de Interés Cultural mediante la Resolución N.º 1922/25, reconociendo su compromiso con la promoción del arte con perspectiva de género, su destacada labor en el ámbito cultural local y su valioso aporte a la construcción de una comunidad más inclusiva y participativa.

El reconocimiento que se impulsa mediante la presente declaración procura poner en valor una iniciativa que conjuga arte, memoria, educación y compromiso social, promoviendo el conocimiento de mujeres que contribuyeron de manera decisiva al desarrollo cultural, científico y político de nuestro país, fortaleciendo valores de igualdad, participación y construcción de ciudadanía.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por los fundamentos expuestos, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación al Municipio de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.